



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

555 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/12/2025 A 31/12/2025

**4. Nombre contratista**

GLORIA ALEJANDRA MAZORRA ARGOTE

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

1061761412

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración, con el fin de apoyar el desarrollo y la aplicación del enfoque diferencial de mujeres y género en los planes, programas, proyectos y estrategias de carácter misional a cargo de la dependencia.*

**8. Lugar de ejecución**

CUNDINAMARCA

- BOGOTÁ

DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	No aplica
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	No aplica
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 555 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/12/2025 A 31/12/2025
---	------------------------------	---

<b>19</b>	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
-----------	--	-----------

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar apoyo técnico a los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de mujeres y género, para la transversalización de éste en las actividades misionales de la entidad.	Si	Para cumplir con la obligación correspondiente al mes de diciembre, participé en reunión de equipo recibí lineamientos en asuntos administrativos; distribución de acciones para el reporte de indicadores en el CONPES 3931 y CONPES 4080; asignación de tareas para la elaboración de anexos técnicos e información para el apoyo a la supervisión de convenios que se encuentran en ejecución.  Anexo 1 1. Reunion de equipo 01.12.2025
2	Acompañar técnicamente la planeación y seguimiento de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y género en los procesos misionales de la entidad.	Si	Durante el mes de diciembre, consolidé la información relacionada con la proyección de actividades para la vigencia 2026. Solicité y compilé datos para el reporte del CONPES a través de las actividades realizadas por las enlaces de mujeres y género. Adicionalmente, realicé espacios de seguimiento con las enlaces de mujeres y género de los GT Sucre - Bolívar - Córdoba; Santander - Magdalena Medio; y Guaviare Estas sesiones se orientaron al balance de estrategias y actividades.  Elaboré en los formatos establecidos el reporte de indicadores de las acciones del CONPES 3931 de 2018: 1.7 Porcentaje de avance en la implementación de las estrategias que fortalezcan capacidades en formación y sensibilización en enfoque de género y nuevas masculinidades en las entidades del Estado involucradas en el proceso de reincorporación 2025 3.35: Porcentaje de implementación de la estrategia que impulse la autonomía económica de las mujeres, garantizando su acceso, control y administración de recursos para 2025.  Anexo 1 1. Citación 16.12.2025 Anexo 2 Reporte 1.7 Reporte 3.35
3	Dinamizar la articulación con entidades públicas y privadas del orden nacional, territorial e internacional para el fortalecimiento de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y género, en el marco de los procesos misionales de la ARN.	No	Para el mes de diciembre no fueron asignadas actividades en el marco de esta obligación.
4	Apoyar operativa y técnicamente el desarrollo de espacios de diálogo institucional con la población sujeto de atención de la ARN, especialmente en lo relativo a la aplicación del enfoque diferencial de mujeres y género.	No	Para el mes de diciembre no fueron asignadas actividades en el marco de esta obligación.
5	Realizar la asistencia técnica a las diferentes áreas y dependencias de la entidad en la aplicación del enfoque diferencial de mujeres y género, incluyendo los procesos territoriales.	No	En el mes de diciembre, realicé segunda revisión técnica del plan de sostenibilidad del grupo territorial Meta - Orinquia, relacionado a Hilos de paz reiteré recomendaciones para la transversalización del enfoque de género. Participé en la sesión de trabajo con el componente Comunes, enfocada en la conversación sobre el funcionamiento de las Mesas Técnicas y espacios de articulación con los enfoques diferenciales (étnico, discapacidad y género)  Anexo 1 Revisión planes de sostenibilidad Hilos de paz - Diciembre Anexo 2 1. Sesión de trabajo Componente

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
555 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
6	Apoyar técnicamente la gestión precontractual y contractual de los procesos necesarios para la implementación de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y género.	Si		Para el mes de diciembre no fueron asignadas actividades en el marco de esta obligación.	
7	Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, el cumplimiento de su objeto y obligaciones, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor	No		Para el mes de diciembre no fueron asignadas actividades en el marco de esta obligación.	
8	Orientar técnicamente la proyección de respuestas oportunas a los requerimientos de la ciudadanía y de organismos de control.	Si		<p>Dando cumplimiento a la obligación: Proporcioné insumos para el reporte de austeridad del gasto, relacionando participación en modalidad virtual o presencial.</p> <p>Anexo 1 Insumos reporte de austeridad</p>	
9	Adelantar las acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.	Si		<p>En el mes de diciembre, participé en la mesa técnica territorial de Meta en el marco de la implementación del convenio con Casa de la Mujer.</p> <p>En este mismo sentido, di cumplimiento a la actividad en mi rol como apoyo a la supervisión del convenio 1649-2025 realicé las siguientes actividades en clave de:</p> <p>Segunda revisión de hojas de vida para conformar el equipo mínimo de trabajo, desde el equipo de CORPAMUJER, enviaron las hojas de vida correspondientes a los perfiles: Coordinadora del Proyecto (1) Profesional Administrativa y Financiera (1) Profesionales Psicosociales (5) Profesionales Jurídicas (5) Profesional experta en incidencia (1) Profesional en comunicaciones (1) Profesional en masculinidades (1) Evalue y validé la formación académica, certificados y experiencia laboral de cada profesional, culminando con la emisión del concepto de aprobación según los criterios establecidos en los documentos base del convenio. Durante el proceso, se realizaron las subsanaciones y reemplazos necesarios para conformar el equipo mínimo de trabajo. Realicé el primer filtro de postulación de hojas de vida para el rol de gestoras comunitarias. Lideré una reunión de encuadre con enlaces de mujeres y género de los GT priorizados, así mismo realicé una jornada de presentación y contextualización territorial con el equipo mínimo vinculado al convenio. En esta actividad, se presentó al equipo la misionalidad de la Agencia, sus objetivos generales, las líneas estratégicas del grupo de enfoque de</p>	

